

## Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas De Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN Nº 029-2024-UNJBG

Tacna, 25 de abril de 2024

#### **VISTO**

La Carta presentada por la Dra. Gema Natividad Sologuren García y Oficio Nº 010-2024-CEECGI-VIIN/UNJBG, sobre la creación del Grupo de Investigación "Grupo de Investigación de ESTUDIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - GESSER".

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, en el Artículo 50° "El Vicerrectorado de Investigación, como órgano máximo de la universidad en el ámbito de la Investigación Científica" y el Estatuto de la UNJBG Art. 156° de las atribuciones del Vicerrector de Investigación inc. b) "Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11869-2023-UNJBG se aprueba el Reglamento de grupos de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y que en su Art. 19° "El Vicerrectorado de investigación aprobará la creación del grupo de investigación previo informe favorable de una comisión especial integrada por investigadores calificados en el RENACYT o equivalentes para investigadores extranjeros";

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 18133-2022-UNJBG, se aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en su Art. 57° "Los docentes participaran en la investigación universitaria, conformando equipos de investigación que son unidades básicas para la formulación y desarrollo de los Programas y/o proyectos de I+D+i. Los equipos están bajo responsabilidad de un docente o docente investigador. Los docentes que realicen investigación deberán estar inscritos en el Directorio de hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae-CONCYTEC";

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 005-2024-UNJBG, se conforma la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNJBG, quienes serán encargados de evaluar constitución y funcionamiento de los grupos de investigación de la UNJBG, conformado por los investigadores calificados en el RENACYT, Dr. Pablo Juan Franco León – Presidente, Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán – Miembro y Dr. Alejandro Aldana Cáceres – Miembro;

Que, a través de la Carta presentada por la Coordinadora Dra. Gema Natividad Sologuren García, solicita la creación como grupo de investigación "Grupo de Investigación de ESTUDIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - GESSER", como parte de la UNJBG;

Que, mediante Oficio N° 010-2024- CEECGI -VIIN/UNJBG, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, remite su informe sobre la evaluación del Expediente de la **Dra. Gema Natividad Sologuren García**; así también, adjunta el Acta de Reunión N° 004-2024- de la comisión antes mencionada de fecha 08 de abril 2024, para conocimiento en cumplimiento del Reglamento de Grupos de Investigación I;

Que, en cumplimiento del Reglamento General de Investigación y el Reglamento de Grupos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al informe presentado por la Comisión citada, ve por conveniente emitir la presente resolución para oficializar el Grupo de Investigación evaluado por la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, y;

Continua...





# Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



### Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 029-2024-UNJBG...

De conformidad con el Art. 65º numeral 65.2 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, Art. 156° del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

#### SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO. -</u> Oficializar, el *Grupo de Investigación de ESTUDIOS EN SALUD SEXUAL* **Y REPRODUCTIVA -GESSER,** en la categoría de **EMERGENTES** de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL GRUPO DE INV	VESTIGACIÓN
Acrónimo	GESSER
Coordinador del grupo	Dra. GEMA NATIVIDAD SOLOGUREN GARCÍA
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓ	ÓN COMPANY DE LA
Línea de investigación	SALUD MATERNA Y PERINATAL

MIEMBROS DE LA INVESTIGACION					
N° ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI / PASAPORTE	RENACYT (si o	
1	Gema Natividad Sologuren García	Investigador Titular	00432349	Si –VII	
2	Carmen Luisa Linares Torres	Investigador miembro	00508777	Si-VII	
3	Luis Fredy Choque Mamani	Investigador miembro	04432960	No	
4	María Soledad Soto Valdivia	Investigador miembro	29433871	No	
5	Benilde Alcira Vega Acosta	Investigador Colaborador	00492659	No	
6	Christian Richard Mejia Alvarez	Investigador externo	42339113	Si- Investigador distinguido	
7	Lyzzeth Beatriz Alvarado Ocrospoma	Investigador externo	44446909	No	
8	Tesifón Parrón Carreño	Investigador externo	75207105A	Indice h: Scopus: 22	
9	Manuel Lucas Matheu	Investigador externo	24074600V	Indice h: 2	

Registrese, comuniquese y archivese.

ンジ/Dr. Hugo Flores Aybgr VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN